

Precio de suscripción:

0'50 pesetas

Por mes.

D.L.

Recomendaciones de esta mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.º Las obras de reparación en el tiempo de carnaval.
- 2.º La renovación del fervor en los encargados de promover los intereses del Sagrado Corazón de Jesús.
- 3.º Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.º Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Enero.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Obra social de la Catedral de Menorca.
Funeral. En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se celebró ayer solemne funeral en sufragio de las almas de los señores hermanos difuntos D. Miguel y D. Casilda Caymaris Vives, principales bienhechores de la actual Residencia de Hermanas Carmelitas de esta ciudad.

Fue oficiante el M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo de esta Se. Catedral.

Las Rdas. Religiosas Carmelitas cantaron, con acompañamiento de armonio, una composición arreglada por A. Soler.

Función dramática. — Mañana domingo 1º de Febrero, en la casa Salesiana, se pondrá en escena el precioso drama titulado «Covadonga» y los sañetes «Tres valientes» y «Fin del Mundo». Será a las 4 y media de la tarde para señoras y caballeros.

Para el lunes ya se avisará después de la función del domingo.

Clase de música. — El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, en su última sesión, creó una clase de música, destinando a dicho objeto, la cantidad de 500 pesetas. Para desempeñar la mencionada clase fué nombrado el Maestro D. José Ayñé. La clase se dará en la escuela pública de niños y tendrán derecho a asistir a aquella, gratis, todos los muchachos que acrediten ser hijos de padres pobres; los demás pagarán una pequeña cuota.

Se enseñará solfeo e instrumental.

No dudamos que muchas personas yesrán con gusto la creación de dicha clase de música, pues con ella se llenaría una necesidad que se dejaba sentir bastante en esta población.

Número agraciado. — En el sorteo del 20 del actual, verificado en Madrid, salió premiado con 500 pesetas, el n.º 16961, desembuchado en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Ópticos. — Han visitado esta ciudad los ópticos D. Juan Denamier y D. Pedro Fauvre, con un variado surtido de gafas, gemes, etc.

Dichos señores saldrán en breve para Palma, Alicante y Andalucía, desde donde pasará a Toulon, su pueblo natal.

A los pescadores. — Se ha hecho extensiva a todas las costas españolas la prohibición de pescar con el arte denominado bojiche de ronda o artet.

Billetes falsos. — Leemos en «La Vanguardia», de Barcelona, lo siguiente:

«En varias poblaciones de Cataluña circulan desde hace algún tiempo buen número

de billetes falsos, a los que hay que agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 de Noviembre de 1898, que se ha presentado, y cuyos detalles de falsedad se distinguen por ser la estampación más tosca que en los legítimos. El número que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles. La firma del cajero, que en los legítimos no llega á la palabra «cincuenta» puesta al pie de la alegoría del comercio, aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra.

La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos que en los falsos.

Estos pertenecen a la serie A.

Es una falsificación regularmente hecha.

Libros prohibidos. — En la nueva Constitución Officiorum sobre libros prohibidos,

se dispone que debe considerarse como ve-

dado todo libro de devoción que no lleve la

aprobación eclesiástica.

Así, pues, los libros de devoción publicados posteriormente á la Constitución

Officiorum sin la aprobación eclesiástica

deben considerarse enteramente prohibidos, diciéndolo expresamente el artículo

15 de dicha Constitución.

La Santa Iglesia celosa de la salvación

de las almas, quiere evitar que la ignorancia o la mala fe puedan darña á la piedad

de los fieles.

Traslación de cadáveres. — La «Gaceta

pública» una Real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones so-

bre la traslación de cadáveres á los osa-

rios, cuya parte dispositiva dice así:

1º Que se autorice la traslación al osario de los cadáveres que hayan cumplido los cinco años de la inhumación, cuyo acto

será presenciado por el subdelegado de Medicina, sin que por este servicio devenga derechos.

2º Que los derechos marcados á los subdelegados en la real orden de 24 de marzo último, se entiendan cuando la inhumación sea á petición de parte interesada y sea á otro cementerio.

3º Que de conformidad con lo preceptuado en la disposición 61 de la real orden de 16 de julio de 1888, se prevenga á los Ayuntamientos que los cementerios

tengan la capacidad suficiente para que en 10 años no haya necesidad de efectuar

enterramientos en el interior de los mismos, antes de este plazo.

Real Decreto. — El Ministerio de Marina

llama al servicio activo 1380 individuos de la inscripción marítima. Corresponden al

departamento de Cádiz 259 hombres, al

del Ferrol 860 y al de Cartagena 305.

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la primera quincena del presente mes de Enero.

Día 1. Pedro Moncada y Ferrer, casado, 32

años; Arcos, casado, 30, con su esposa

Juana Monjo y Ferrer, soltera, 20 años;

Curniola, soltera, 20.

Día 7. Catalina Llufriu y Gener, soltera, 65

años; Hospital, soltero, 60, nacido en

Día 15. A. Sibem y T, soltero, 65,

Francisco Picó y Pou, casado, 69 años;

San Rafael.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE DICIEMBRE

	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1	15	13.9	Día 17	10.6
2	16.5	12.8	18.1	12.2
3	15	10	19	13.3
4	12.5	10	20	14
5	6.4	2.2	21	14.3
6	10	5.6	22	13.6
7	12.3	3.3	23	15
8	13.5	7.2	24	14.8
9	15.5	10	25	14
10	15.8	12.2	26	13.1
11	15	10	27	14.5
12	16.2	9.4	28	15
13	14.3	11.1	29	14
14	14.5	10.2	30	13
15	14.8	10.1	31	13
16	13.4	10	32	13

La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos que en los falsos.

Estos pertenecen a la serie A.

Es una falsificación regularmente hecha.

— — — — —

Relámpagos los días 3, 4 y 31. Granizo y es-

carcha algunos días.

— — — — —

Menorca.

Mahón. — En la Junta anual celebrada por los miembros de la Asociación de Adoración Nocturna para la renovación de cargos, ha sido reelegido Presidente, nuestro distinguido amigo D. Juan F. Taltavull, a quien felicitamos.

— Parece que no se ha presentado ningún aspirante al cargo de Secretario de este Ayuntamiento. Las solicitudes podían pre-

sentarse hasta hoy.

— El lunes desprendiéronse algunas piedras

del pequeño campanario que existe junto á la

sacristeria en la iglesia de Sta. María, causan-

do varios desperfectos en algunos departa-

mentos de dicha iglesia.

— En el convento de Religiosas Concepcio-

nistas ha sido viaticada Sor Juana Carreras

Neto de 78 años de edad y 38 de religión.

— En vista de los graves inconvenientes que

en el terreno de la práctica produce la adap-

tación de la hora Oficial del meridiano de

Greenwich, se han dictado órdenes para que en

el reloj público señale, otra vez, las horas

conforme á nuestro meridiano.

— El nuevo Notario de esta ciudad D. Juan

Alemany ha instalado recientemente su ofi-

cina en la Calle de S. Roque núm. 21.

— Algunos industriales de ésta han expues-

to sus productos en la Exposición organizada

recientemente en Barcelona con motivo de

la visita del Vicepresidente de la República

Argentino.

— El vapor «Nuevo Mahón» sigue en si-

tuación de reserva anclado en el puerto.

— En la Sesión del dia 23 fueron sorteados

los votos asociados á la Corporación munici-

pal.

— El vapor «Ciudad de Mahón» en su úl-

timó viaje á Melilla desembarcó 2.500 fusiles

para el sultán de Marruecos.

— Dícese que los armadores de buque de

vela de esta ciudad tratan de fusionarse ó es-

tablecer, de común acuerdo, un servicio re-

gular entre este puerto y los de Barcelona y

Palma.

— — — — —

Mallorca.

Palma. — El distinguido marino mallorquin

D. Juan Puig se ha encargado de la secre-

taría militar del ministerio de Marina.

— — — — —

Por favor, véase el apartado

Palma.

— — — — —

Palma. — El distinguido marino mallorquin

D. Juan Puig se ha encargado de la secre-

taría militar del ministerio de Marina.

— — — — —

Palma.

— — — — —

—Ha fallecido el anciano abogado D. Guillermo Ignacio Feliu y Oliver.

El Consejo de Instrucción Pública, en sesión del 10 del corriente, se sirvió declarar obras de texto para las escuelas la «Historia de España y la Geografía», redactadas por don Miguel Porcel y Riera, escritas con arreglo al método cílico.

—El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al dueño del establecimiento de bebidas de Son Servera por haber desobedecido las órdenes dictadas por este Gobierno.

—La sociedad Agrícola Industrial Balear proporciona a sus abonados fluido eléctrico.

El Borné está alumbrado por seis faroles de potente luz.

—El Gobernador civil, en una circular publicada, recuerda a los Alcaldes, que no lo hayan hecho aún, que le den cuenta de haber sido leído en sesión del Ayuntamiento el Real decreto de 24 de Diciembre último referente á los gastos obligatorios y voluntarios.

—El Ministerio de Marina ha firmado las disposiciones nombrando segundo comandante de Marina del puerto de Palma al teniente de navío D. Martín Costa y ayudante del mismo puerto al teniente de navío D. José Ibarra.

—La Comisión de Hacienda acordó el pago de la subvención concedida al joven pintor Antonio Gelabert, que en breve marchará a París para continuar sus estudios.

Inc. — En el mercado celebrado han regido los siguientes precios:

Trigo, á 16'15 pesetas la cuartera.

Cebada, á 16'50 id. id.

Habas para cocer, á 18'50 id. id.

Maiz, á 15'00 id. id.

Garbanzos, á 20'00 id. id.

Higos pasos á 9'00 id. el quintal.

Sección poética

A continuación publicamos una poesía que nuestro antiguo amigo el Rydo, Dr. Sebastián Juan, recitó en la solemne velada que en honor á su Inmaculada Patrona celebró la Academia de la Juventud Católica de Valencia.

A MARÍA INMACULADA

Bien sabes que te amo. (S. Juan XXV.)

Quizá sumida en estupor mi mente,
y sin alas ni luz mi fantasía,
entre espejos vagando en noche oscura,
tu solio, reverente
no llegue a descubrir el alma mía,
ni anegarse en el mar de tu hermosura,
por verte así más pura q' asta
que lo es el mismo sol, Virgen María.

Quizá tupidas nubes
al tenderse, detengán la mirada
que elevo hasta tu cielo,
ni columbre tu gloria, de querubés
y de estrellas doquierá circundada.

Quizá corten el vuelo
de ardiente inspiración negras cadenas
con que el débil mortal, del frío suelo,
por maldades sin fin envilecido,
cautivo está; y así lloradas penas,
y así amargos azares,
quizá en mi pecho apaguen oprimido
las notas de los plácidos cantares,
con que tu sacro nombre, Virgen pía,
bendijera en raudales de armonía.

Pero... algo quedaba en mí; algo que mueve
el sentimiento de amor a tu sagrado altar.

la nada de mi ser en polvo hundido,
y que del polvo á levantar se atreve
á mi espíritu errante y abatido,
para que cante con meloso acento
tu gloria, Madre mía, y tu ternura;
algo en mis venas agitarse siento,
del corazón nacido,

que al pecho mio sin cesar fortura,
para que entone en medio del quebranto
á tu exélsia belleza un pobre canto.

Algo hay... un no sé qué; algo que enciende
de mi mente la llama; viva lumbre
que los nublados hiende,
mostrándome los diáfanos espacios,
y más allá, del cielo en la alta cumbre,
entre nimbos de soles y topacios,
el trono de una Virgen nazarena...
¡Peregrina visión! cuando algo siento
que mi espíritu atónito arrebata...
que el pecho vivifica... que engaña
mis lánguidos sentidos! Es del viento
el soplo que del mundo me desata...
de la creciente luna el raudo vuelo
que lanzame á las nubes...; es el paso
del fuego abrasador que así entraee
el barro de mi ser, para que acaso
remonteme hasta el cielo.....

es algo placentero que extremece;
es algo divinal que me extasia;
que rompe mis cadenas; que alegría
y pasmo infunde; es prodigiosa mano
que me lleva á tus pies, Virgen María;

es jay! ¿por qué ocultarlo, Madre santa?
es el amor, amor de mis amores;
es el amor que el amor tuyo inspira;

amor que de este suelo me levanta;

casto amor que me inunda de esplendores,

y que agita las cuerdas de mí lira,

al despertar feliz en mi memoria

recuerdos de tu amor! El quien me lleva

á contemplar el solio de tu gloria;

quien á tus brazos puros, maternales,

entre alados espíritus me eleva;

para que escuche allá los virginales

suspiros de tu pecho; y el encanto

descubra de tu ser; la maravilla

de tus ojos en ferida mirada

que cautivan á un Dios tres veces santo;

y así yo pueda en amoroso canto

celebrar tu belleza sin manilla,

y en citara acordada

aclamarte mi Madre Inmaculada.

—Qué le importa á la tímida avecilla,
al volar presurosa
de la mano enemiga,
al nido oculto en la flexible rama,
el verdor de los prados, ni la espiga
en granos abundosa,
si allá surge el ensueño por qué clama?

—Qué le importa á mi pecho que palpita

tan solo por tus cándidos amorés,

qué le importa á mi mente que suscita

los recuerdos de sola tu ternura;

qué le importa la mágica natura

las auras, los perfumes y las flores,

si tan solo en tu célica ventura

halló el corazón mio

el nido de su amor; si en tu semblante

la fuente de la dicha que yo ansio?

—Canten otros la espléndida belleza

del astro centelleante;

del manto nacarado de la aurora;

del céfiro que vuela con presteza;

del cielo azul que el ancho mar colora;

de la fuente en murmullos siempre inquieta,

del arroyuelo en cármenes prolíficos

tan solo tus bellezas y tu gloria

quiere cantar gozoso tu poeta,

porque si siente amor, amor es de hijo,

y este amor formará su única historia.

Por eso yo te llamo
mi dulce Madre, cual le llama el niño
al ser querido que nació su cuna;

así te invoco yo Virgen! porque te amo,

y en ofrecerte mi primer cariño

cifré yo, bien lo sabes, mi fortuna

Yo que de ardiente fe en místicas alas

osé volar al pie de tu alto trono,

para aspirar en plácido abandono

el perfumado aliento que tú exhalas,

y á la luz de tu faz resplandeciente

esos mundos seguir en su carrera,

y los seres atinar en amplio coro,

por recoger su cántico sonoro...

Mas... fatal desengaño el de mi mente!

Mancillado vi el astro resplaciente,

y la luna menguar su luz primera;

marchitarse la flor, y sin tesoro

de aromas y colores;

los cielos apagar sus lumiñares;

la nieve convertirse en avalancha;

entre espinas el valle dar sus flores;

el corazón hundirse en los pesares;

y ennegrecer el alma horrenda mancha...

Y si en la canción mía,

esa ley olvidar quiero espantosa,

que á tristes sombras la belleza sujeta;

á quién mis ojos volveré yo María!

sinó, á ti, toda pura, toda hermosa,

único ardiente ensueño del poeta,

de quién sola belleza es norte y guía?

Oh! si el mandó tus gracias admirara!

si tu faz apacible si la lumbre

revolviera los antros de la mente,

cuando sueña en sus dichas ilusiones

no clamara la ciega muchedumbre

con loco desenfreno;

por infame placer, ni osada frente

alzara por hundirla en torpe cieno!

Tu corazón, de amores sacra fuente;

amor invertiría y paz y bienandanza

en los pechos ansiosos de ventura;

amor que es el perfume de esperanza,

y néctar de tu angelica hermosura;

único amor que es bálsamo en la pena

por inspirarlo tú, de gracias llena.

Por eso yo te canto en este día;

por eso yo te invoco, y cabé el fara

dó tu imagen fulgura,

deposito en tus manos mi hondo anhelo;

que sintiera jamás si no te amara;

no te pido laureles, Virgen pura,

ni flores que produce nuestro suelo;

amor pido tan solo, amor tan fuerte,

tan lleno de tu amor, Madre querida,

que tu amor sea vida de mi vida;

y deliquio de amor sea mi muerte!

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Valencia, Diciembre de 1902.

—Enviado por el Señor de Palos.

Telegramas.

Madrid, 25.—Telegrafo de Tánger, confirmando la noticia de que las tropas imperiales derrotaron á las tribus de Hainia y Benigurrar, matando al jefe de dichas tribus.

Además incendiaron las viviendas de los rebeldes.

Dícese que el Pretendiente ha huido.

Madrid, 26.—Se ha promovido un vivo debate al discutirse el párrafo relativo á las Congregaciones religiosas.

Los señores duque de Almodóvar del Río, Moret, Groizard y marqués de la Vega de Armijo se han mostrado partidarios de la intervención del Estado.

Los señores Gullón y Puigcerver han manifestado su opinión en contra.

Teverga, Urzáiz y otros han propuesto una modificación sobre este punto, la cual ha quedado acordada.

El resto del programa ha sido aprobado comunicándolo seguidamente al señor Montero el conde de Romanones.

Mañana se continuará la reunión.

Madrid, 26.—Terminada la discusión previa sobre la ausencia del señor Montero, se ha dado principio á la discusión del articulado del programa.

Madrid, 26.—El ex-ministro señor duque de Tetuán ha entrado en agonía.

El ministro de la Gobernación señor Maura, se encuentra atacado de un catarro, viéndose obligado á guardar cama.

Afirmase que el Pretendiente al trono de Marruecos se encuentra á las puertas de Fez.

Madrid, 26.—Se ha celebrado la reunión de ex-ministros liberales para discutir el programa redactado por el señor Montero Ríos.

Han excusado su asistencia los señores Montero, Weyler, Arce y Veraguas.

El señor Montero escribió una carta al conde de Romanones, diciéndole que les dejaba en libertad para discutir el programa pero que les acompañaba espiritualmente.

Madrid, 26.—El señor Moret ha asistido á la reunión de ex-ministros.

Ha anunciado que pedirá explicaciones acerca de algunos conceptos del programa, exigiendo para este caso la presencia del señor Montero Ríos.

El señor Gullón es de parecer que deben exponerse con toda libertad y franqueza las diferentes opiniones respecto del programa y comunicarlas después al señor Montero.

Madrid, 27.—Los Gobiernos de Inglaterra, Alemania e Italia, en vista de la diversidad de intereses que se ventilan en el conflicto venezolano, han decidido que sus representantes diplomáticos en Washington traten separadamente con el señor Bowen, y no proceder al levantamiento del bloqueo mientras Venezuela no demuestre su propósito de dar completa satisfacción á las tres potencias aliadas.

Madrid, 27.—Un telegrama de Maracaibo dice que han respondido ya 5.200 hombres al llamamiento hecho por el gobernador de aquella ciudad para combatir á los alemanes en el caso de que estos intentasen realizar un desembarco.

Madrid, 27.—El ex-ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha desmentido que ingrese en la fracción política que acuadilla el señor Canalejas.

El ministro de Estado, señor Abarzuza, ha terminado ya el estudio sobre la reforma del Concordato. La llevará al próximo Consejo de Ministros para su examen y aprobación.

De Marruecos sólo se sabe que ha habido algunas escaramuzas entre las tropas imperiales y algunas tribus rebeldes.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela

REEMPLAZOS

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, nacidos en este término municipal, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del corriente año, se advierte con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la ley de Reclutamiento vigente, á los mismos, á sus padres, amos ó parientes, que por el presente edicto se les cita, para que antes de las doce del dia siete de Febrero próximo, comparezcan en esta Casa Consistorial, personalmente ó por medio de representante legítimo á exponer cuanto ó en derecho les convenga en la rectificación y cierre de dicho alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se hace público en sustitución de la notificación prevenida en el artículo de la citada ley, por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados, y que la incomparecencia de éstos dará lugar al perjuicio á que haya lugar.

Ciudadela 12 Enero de 1903.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

Ramón Anglada Euxá, hijo de Antonio y Juana.

José Bagur Moll, hijo de Antoni y Anna gelia.

Mateo Benejam Ferrer, hijo de Pedro y Francisca.

Bartolomé Benejam Sintes, hijo de Marcos y Eulalia.

Francisco Bosch Morell, hijo de Magín y Margarita.

Jaime Capó Català, hijo de Jaime y Esperanza.

José Llorens Salord, hijo de José y Juana.

Antonio Marqués Vivó, hijo de Pedro y Francisca.

Gabriel Marqués Seguí, hijo de Francisco y Eulalia.

Pedro Mercadal Sastre, hijo de Pedro y Juana.

Juan Mesquida Mäs, hijo de Sebastián y María.

Victor Moncayo Plovins, hijo de Francisco y Rosa.

José Monjo Parodi, hijo de Antoni y María.

Juan Lozano Oliver, hijo de Juan y María.

Pedro Pons Pons, hijo de Francisco y Rafaela.

Mateo Segui Canaps, hijo de Antonio y Juana.

Rafael Taltavull Juaneda, hijo de Rafael y María.

Miguel Torres Beníjam, hijo de Miguel y Magdalena.

I INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuya valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de Ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y expléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por

su constante explendor y limpieza, que los ver duros. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS cada uno astillado se regalan á quien distinga festos y brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50; idem para idem (brillante muy grueso), 100; idem, Alfiler, idem idem 25 idem. Alfiler idem idem (2 brillantes) idem 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem 25 idem; idem para señora, idem idem, 50 idem; idem para idem (brillantes gruesos), 100 idem; idem para niñas, (verdadero regalo) 25 idem.

Medallas ero con las efigies de la Purísima, Es malte de Flouencia, brillantes Am. Alaska, peseetas 100.

Se envian franco, de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envia a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

Agruras.

Agrios mólicos

Agrio en la boca

significa fermentación en el estómago

Alimentos que causan fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se

digiere mal,

el alimento

se fermenta, se agría

y se pudre. De ahí

viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

obras que sirven

para el estómago

del Dr. Richards.

Estas pastillas

se anuncian exclusivamente para las en

fermedades del estómago e intestinos.

No son purgantes y

por consiguiente cu

ran el estómago sin

gastarlo. Isb. Jardines Ildefonso empres

Las Pastillas del Dr. Ric

charis convierten el estómago

en un campo de batalla

obligando a los gases a no hacer

daño.

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLETS

ASSOCIATION, NEW YORK.

Big negritas. Envíos gratis. Empres

8.103